

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones 4 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados; precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos; atrasado 10.

Redaccion, Administracion e Imprenta,
NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 21 de Julio de 1894

Hoy cumple años S. M. la Reina doña María Cristina; y con tan solemne motivo, al reiterar á la excelsa señora el testimonio de nuestra admiración por sus virtudes y por el supremo tacto y habilidad notable con que desempeña las elevadas funciones del Poder moderador, hacemos votos porque Dios colme de prosperidades y bienandanzas á la augusta madre de D. Alfonso XIII.

LA REDACCION.

LO DE SIEMPRE

¡Cuidado que es notable y curiosa la rigurosa exactitud con que se repite todos los años el mismo tema de conversaciones y artículos periodísticos al empezar el verano!

Sea efecto del calor, que al dilatar todos los cuerpos dilata también la fantasía; sea por efecto de la inveterada costumbre, ello es que cuando los ardores del sol agostan los campos y producen esa dispersión de políticos y no políticos que abandonan las comodidades de su casa ó las obligaciones de su cargo para rendir tributo á la moda, empiezan inmediatamente los anuncios de conjuras, discrepancias y demás enredos tan usados por ciertos hombres públicos y tan deseados por muchos particulares.

En esto, como en otras muchas cosas, es difícil afirmar cual es la causa y cual el efecto: no se sabe si la frecuencia de las conjuras ha acostumbrado al público á figurárselas en cuanto ve que se encuentran y se saludan dos personajes; ó si el público, á fuerza de repetir que la conjura existe, acaba por hacer creer á los presuntos conjurados que ha llegado el momento de seguir las indicaciones de la opinión y formar un grupo discrepante. Pero sea de ello lo que quiera, es triste ver cómo se generaliza la creencia de que es cosa natural y perfectamente lógica la continua mudanza de opiniones y la constante evolución de uno á otro partido. Esto revela dos cosas igualmente desagradables y dolorosas: que los políticos—los andariegos—tienen poca firmeza de convicciones; y que los partidos se encuentran formados por un núcleo de hombres que de buena fé siguen la marcha que estiman justa y útil al país, y por otro núcleo de políticos trashumantes, de esos que necesitan un movimiento de traslación en cada temporada del año y otro de rotación en cada hora del día.

Tan inconsiderado proceder, es, á juicio nuestro, una de las principales causas del excepticismo político reinante. Porque no puede dudarse de que en el fondo, intereses privados y miras egoístas á un lado, la generalidad de los ciudadanos tienen escasa fé en los programas de Gobierno y miran con suprema indiferencia cuestiones que debieran considerar muy trascendentales é interesantes. Pero, ¡es claro! observa la opinión que ciertos encumbrados políticos, defienden hoy con ardor determinados principios de gobierno; los que en ese momento pronuncian inspirados

y calurosos discursos en defensa del sistema represivo, por ejemplo, entran á formar parte de una conjura; luego cambian de partido, y al reanudarse las sesiones de Cortes, óyese al mismo antiguo partidario del sistema represivo, cómo inorepa, cómo y qué fuertemente censura lo que meses antes enaltecía.... ¿Por qué? Porque en Junio se llamaba liberal fusionista, por ejemplo, y en Octubre se intitula liberal conservador!

Siempre hemos creído que ha sido muy pernicioso para España el modo de formarse los partidos que turnan en el poder desde que se inició el Gobierno constitucional. La costumbre de reconocer en un personaje la encarnación de la idea de cada partido, ha dado lugar á convertir en personal la política y en feudo de ciertos individuos algunos de los grupos que juegan en la vida pública.

Y, en verdad, los que amamos profundamente la libertad y aborrecemos toda injustificada dependencia, toda encubierta esclavitud, por más que estimemos absolutamente precisa la disciplina de los partidos—que es muy distinta de la esclavitud,—no podemos menos de lamentar que la política personal sustituya á la política por convicción. Si ésta fuese la base de los partidos, esas conjuras tristemente famosas podrían tener lugar una vez en cada siglo; sólo cuando un acontecimiento de primera magnitud fuese estimado en opuesto sentido por los individuos del partido y llegase el momento de elegir rumbos divergentes. Pero nunca serían posibles esos continuos cambios en que se asemejan los evolucionistas á los actores de profesión y queda tan maltrecha la fé política como quebrantado el prestigio personal del andariego.

La conjura del día, la que ahora están anunciando, glosando y deseando los conservadores, es la que, según éstos, nacerá en la reunión que, dicen, van á celebrar en Lourizán los señores Montero Rios, Gamazo, Maura, Vega Armijo y no sabemos cuántos más.

Por esta vez puede afirmarse que muchos de los futuros conjurados no tendrán la menor idea de semejante estúpida reunión, ni mucho menos de los diversos asuntos que habrán de discutirse y resolverse según lo dispuesto por los conservadores, inventores de la noticia.

Pero aunque sea de todo punto falsa la supuesta conjura, no deja de ser doloroso que la costumbre haga creer y decir semejantes dislates.

Verdad es que en algo han de entretenir sus impacencias los desinteresados conservadores.

El depósito para los vinos

El martes publicó la Gaceta la importante ley, debida á la iniciativa de don Venancio Gonzalez, autorizando el establecimiento en las poblaciones marítimas de depósitos especiales de vinos franceses para su mezcla con los españoles y ser destinados á la exportación.

La ley fué sancionada por S. M. el 14 del actual, y hé aquí el texto de aquélla:
«Artículo 1.º El Gobierno autoriza el establecimiento en las poblaciones marítimas que tengan puerto y aduana habilitada,

de depósitos especiales de vinos franceses naturales destinados exclusivamente á las mezclas con vinos españoles para la exportación, así como la admisión de dichos vinos libres de derechos de aduanas cuando vengan conducidos en envases cuya cabida mínima sea de 225 litros. Estos vinos serán debidamente analizados para comprobar su pureza.

Art. 2.º El producto de dichas mezclas en las cuales habrán de entrar vinos españoles en cantidad por lo menos del 60 por 100 no podrá destinarse sino á la exportación; y en el caso de destinarse al consumo interior, adeudarán los derechos de aduana correspondientes á los vinos franceses que se hubiesen invertido en aquellos con un 5 por 100 de recargo por los gastos de administración y los derechos de consumos establecidos en la población á que se destinen, sobre la totalidad de los que se introduzcan. Si en cualquier población del interior se estableciesen depósitos especiales de vinos, con marca española, destinados exclusivamente á mezclas para obtener vinos de exportación, los edificios que ocupen estarán libres de nuevos impuestos durante los diez primeros años; pero cesando de disfrutar este beneficio en el momento que se les dé otro destino.

Art. 3.º Para el régimen de los depósitos especiales, el Gobierno, oyendo á la Dirección general de Aduanas y á la sección de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, dictará un reglamento sobre las siguientes bases:

A. Los particulares ó sociedades que soliciten el establecimiento de un depósito especial deberán hacerlo por medio de instancia en que se obliguen á cumplir las prescripciones de esta ley y de su reglamento, constituyendo en fianza el edificio en que haya de verificarse la instalación, con todos los envases y aparatos, y presentando además como garantía una firma comercial de reconocido crédito en la plaza. Si no fuesen propietarios de dichos edificios, las fianzas por su valor se podrán constituir hipotecariamente en otras fincas ó en valores del Estado.

B. En los edificios destinados á depósitos especiales, que estarán lo más próximos que sea posible á los locales donde se hallen establecidas las aduanas, no podrá establecerse ninguna industria para la elaboración y crianza de vinos que no sea la de las mezclas de vinos españoles con franceses.

C. Verificada que sea en el puerto la descarga sobre el muelle, los vinos franceses serán acompañados hasta el depósito especial por individuos del resguardo de veteranos del cuerpo de carabineros; y con igual formalidad serán extraídos y conducidos desde el depósito especial hasta el puerto, las mezclas destinadas á exportación.

D. Los encargados de escoltar los vinos desde el puerto al depósito especial, serán portadores de una guía extendida por la aduana en triple talon, de la cual harán entrega al encargado del depósito, siempre bajo la intervención de uno ó más individuos del cuerpo pericial de Aduanas, exigiéndole recibo, y en la que se consignarán el número, marcas y peso de cada envase. El talón central de la guía será remitido en el mismo día por la aduana á la administración económica de la provincia, y el talón matriz quedará en la misma aduana formando parte del libro que se habilitará al efecto, sellando todas sus hojas con los de la Delegación de Hacienda y de la aduana.

E. Las guías para las salidas de las mezclas del depósito especial y su conducción al puerto, se extenderán con las mismas formalidades por el encargado de aquél, que se reservará el talón matriz, remitiendo á la delegación de Hacienda de la provincia el talón del centro, y al encargado de escoltar las mezclas el tercer talón de

que hará entrega con aquéllos en la administración de la Aduana.

F. Con los comprobantes que constituirán los respectivos talones, se llevará por la Delegación de Hacienda y por la de la aduana respectiva una cuenta corriente á cada depósito especial, la cual será liquidada mensualmente, comprobándose con el correspondiente aforo el saldo de existencia que haya de continuar en el depósito. Tanto en los aforos de mezclas ya hechos, como en el cómputo de las exportadas en la respectiva cuenta corriente, se apreciarán los vinos de procedencia francesa por un 40 por 100 del total de las mezclas salvo el caso en que los dueños de los depósitos especiales justifiquen que los han empleado en una proporción mayor.

G. Para acreditar la proporción en que traten de mezclar los vinos españoles con los franceses, estarán obligados los dueños de depósitos á presentar diariamente, antes de dar principio á las operaciones una declaración jurada de las cantidades, clases y procedencias de los vinos que han de entrar en las mezclas practicables en el día. La administración tendrá derecho á inspeccionar estas operaciones por medio de sus agentes.

H. De toda introducción de vinos españoles en los depósitos se dará cuenta á la administración antes de realizarla, presentando el talón resguardo del ferrocarril en que hayan sido conducidos, ó la carta de porte ó conocimiento de embarque si hubieran sido conducidos por camino ordinario ó vía marítima. La administración conservará estas declaraciones encarpetadas y numeradas por el orden en que las reciba, para que sirvan de comprobantes en la liquidación á que se refiere la base F.

I. Se considerarán como defraudaciones del impuesto de aduanas para el efecto de la penalidad, las faltas de cumplimiento del reglamento administrativo.

Los cambios

Dice La Correspondencia:

«No está en lo cierto nuestro colega El Imparcial cuando supone que la subida de los cambios sobre el extranjero obedece á las condiciones con que se ha verificado la negociación del crédito de cinco millones de duros para cubrir el déficit del presupuesto de Cuba; en primer lugar porque dicha negociación, de ser cierta, lejos de motivar un alza, hubiera producido baja en los cambios, y en segundo término porque la operación que aquel diario da por hecha, no ha tenido efecto hasta el momento, con lo cual resulta evidente que las afirmaciones que en el suelto en cuestión aparecen, son tan infundadas como gratuitas, y que sus comentarios no resisten la verdad de los hechos que los destruyen.»

Y como los periódicos conservadores tratan de este asunto de los cambios con tanto apasionamiento, sin recordar que la ley que ellos hicieron sobre aumento de emisión de billetes del Banco fué el origen del presente malestar, replica El Globo:

«La Epoca escribe anoche un artículo acerca de la subida de los cambios, con recortes de lo que sobre el mismo asunto publicaron por la mañana dos apreciables colegas muy leídos, para concluir diciendo que al señor Sagasta no le importa que se hunda el país ni los quebrantos que al Tesoro y á los particulares impone la enorme subida de los cambios.

Entre ministeriales era agriamente censurado el tal escrito, porque recordaban que en tiempos conservadores llegaban los cambios á 23'60, y que el señor Cánovas fué quien dijo que cuanto más se elevaran, mejor para la producción nacional. Hasta llegó á decir que había que irse acostumbrando á la idea de la «circulación forzosa» del billete de Banco.»

D. Jaime de Borbon

El órgano del carlismo en la prensa consagra dos trabajos al viaje realizado en España por don Jaime de Borbon.

El primero de dichos trabajos es una especie de nota oficiosa, síntesis del referido viaje, en la cual se hace constar que la expedición no tuvo otro fin que el de satisfacer los deseos del joven de conocer a España, á los cuales accedió su padre con la condición de que guardase el incógnito más riguroso, paternal y muy prudente previsión. Fué su guía en la excursión el señor don Tirso de Olazabal.

En Madrid, la única visita hecha por don Jaime fué al marqués de Cerralbo, á quien no encontró en su casa, proponiéndose verle en su posesión de la Huerta; pero en Barcelona recibió un despacho en el que se le mandaba desistir de su viaje á Zaragoza y Pamplona, marchar á Francia y esperar órdenes en la frontera.

Así lo ha hecho, visitando al caudillo carlista don Rafael Tristany, y el santuario de Lourdes, antes de emprender su regreso á Venecia, que lo habrá efectuado ya.

El segundo documento es el relato del viaje, remitido por don Tirso de Olazabal á *El Cantabro*, y que empieza á reproducir *El Correo Español*. Natural era que la epopeya tuviera su cronista, y don Tirso se ha encargado de transmitir á la posteridad cien y cien detalles, que sin duda deben ser importantísimos cuando se hacen figurar en la relación, tales como el dialogo con el conductor del tren del Norte, que había hecho la última guerra carlista; el frio que tuvieron los expedicionarios en la Catedral de Burgos; la pena que tuvo don Jaime oyendo las quejas de un sargento de Administración militar poco atendido en su carrera; la conversación con un ciego de Burgos, que también había servido en el ejército carlista, y la que tuvo con tres Hermanas de la Caridad, á cuyas cuidados se encomendó para el caso de una próxima guerra en que interviniere España.

Tal es lo más sustancioso del relato, que, como las novelas de Fernandez y Gonzalez y Perez Escrich, se publica por entregas, para sostener vivo, durante más tiempo, el interés del lector.

En una palabra, que el audaz don Jaime aun sin abandonar el incógnito, encontró medios de ser obsequiado con un banquete y de seguir varias conversaciones en español, en las que pudo averiguar que no hay conductor de tren ni mendigo ciego que no haya servido en el ejército carlista.

El testamento de Isabel la Católica

Hace pocos días se dijo, y circuló la noticia por toda la prensa, que el original del célebre testamento de Isabel la Católica, que existía en la Biblioteca Nacional, se había extraviado en los Estados Unidos.

La noticia ha resultado inexacta, según vemos en casi todos los periódicos.

Segun se cuenta, no fué el testamento de la gran Reina Católica lo que se envió á Chicago, sino el Codicilo, juntamente con otros papeles de sumo interés histórico.

Llegaron los documentos á Chicago, y fueron allí expuestos, montándose para su custodia un servicio especial, confiado á una compañía de tropas federales.

Terminada la exposición, el Gobierno de los Estados Unidos recogió los documentos remitiéndolos, debidamente protegidos, á Nueva-York, donde están depositados en el mismo local en que se conserva el acta de constitución de aquel país, mientras se dispone la salida de otro buque de guerra norte-americano, en el que vendrá el mismo coronel, á fin de devolver á España los históricos papeles y recoger el recibo que firmó.

Marruecos

Despachos de Tánger confirman la noticia de la conspiración que tramaron los hermanos Dehamai, y en la que parece entraba el propósito de asesinar á todos los demás ministros para hacerse dueños del poder.

Decíase en aquella capital que el exministro de la Guerra Mohamed-el Segner había sido enviado, cargado de cadenas, á las cárceles de Mogador.

En el campo fronterizo á Melilla ha quedado disuelta la junta de las kabilas acordando castigar severamente cualquier agresión de los moros contra los cristianos.

Muley Araaf ordenó que quitasen la feria de la vista de los fuertes

Por rumores recogidos se asegura que el santon de la Puntilla leyó en la feria de Be-

nisicar, y á presencia de grandes grupos de moros, una carta del sheriff Sidi Moamed Jamari, santon de las kabilas de Alhucemas y del Peñón, aconsejándoles que no se fien de los bajás y cabos de las kabilas fronterizas en lo que respecta á la demarcación de la zona neutral, que no se llevará a efecto hasta la llegada del sultán, pagando éste los terrenos.

Noticias de Fez dicen que el ministro de Hacienda Zibdi ha sido envenenado.

Reglamentación de los frontones

En vista del espectáculo que se dió hace dos dias en el fronton de Beti-Jai, donde varias personas que apostaban acometieron á un pelotari á quien suponían causante de la pérdida del partido, el gobernador de Madrid se propone reglamentar los procedimientos de las apuestas, para lo cual reunirá á varios aficionados que le faciliten la consecución de sus deseos.

En primer lugar la cancha estará separada de las sillas del público por una barrera que no podrán franquear los espectadores.

Además se suprimirán las apuestas en alta voz y el cuadro en que se indican las apuestas mútuas, con el fin de que los pelotaris y el público ignoren de qué parte está el dinero.

El objeto del duque de Tamames es que las apuestas se hagan en igual forma que las carreras de caballos, evitando de esta suerte los escándalos que se vienen cometiendo por los que toman los frontones como una lucrativa y no muy lícita especulación.

Merece, por tanto, el señor gobernador civil el más sincero aplauso.

Crónica

Cuantos testigos presenciales del recibimiento hecho al señor Sagasta nos han referido los detalles del mismo, convienen en que el pueblo navarro ha sabido cumplir sus deberes de hospitalidad y cortesía como quien es; no como podría pensarse al leer ciertos intencionados sueltos que nos ha extrañado ver insertos en nuestro estimado colega *El Eco de Navarra*; tan discreto siempre pero tan propenso á pinchar cuando se trata, directa ó indirectamente, del señor Sagasta.

Afortunadamente los hechos no pueden modificarse á gusto de los hombres; y por esa razón, el pueblo navarro ha sabido recibir al señor Sagasta con toda la solemnidad y corrección propia del caso.

Ha vitoreado á Sagasta al mismo tiempo que vitoreaba á los fueros. Ese es el principal mérito del recibimiento hecho al presidente del Consejo: se le ha demostrado el amor inmenso que los navarros sienten por sus libertades forales y se le ha probado á la vez que aquí hay respetos y afecto para todo lo que merece esos respetos y es acreedor á ese afecto. No nos extraña ese proceder. Sabíamos que Navarra no da nunca los pasos imprecendentes y absurdos que algunos desearían.

Esta mañana ha tenido lugar la recepción oficial en el Palacio de la Diputación, recibiendo en Corte el gobernador civil señor Martinez Fresno.

A la recepción han asistido todas las autoridades y corporaciones civiles y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

Ha regresado á esta capital nuestro querido amigo y asiduo colaborador de este periódico, el ilustrado y distinguido literato y secretario de esta Audiencia, don Juan Manuel de Capua.

A las diez y media de la mañana han formado las tropas en los glasis exteriores, siendo revistadas por el general gobernador señor Sanchez Gomez.

Mandaba las fuerzas el general don Ramon Gonzalez Tablas.

Por orden de Muley Araaf ha sido disuelta la junta de kabilas del Riff y obligado á las comarcas á Melilla que supriman la feria que se celebra ante los fuertes.

Sin duda esta determinación obedece al deseo del nuevo sultan, de evitar que las referidas kabilas, que por lo visto no tienen los nervios tan tranquilos como fuera de desear, lleven á cabo algun acto demostrativo de su manifiesta hostilidad á España. Y comprendemos la disposición del sultan, primero por lo justa, y segundo por el estado levantisco en que se encuentra una buena parte del Imperio que amenaza un periodo revolucionario, de proporciones poco reducidas y de consecuencias imprevisas.

Con motivo de la festividad de hoy, en los edificios públicos ha ondeado el pabellón nacional.

La niña que anteayer se cayó del sexto piso al primero de una casa de la calle de Estafeta, se encuentra en un estado relativamente satisfactorio.

Hemos recibido el programa del 2.º certamen literario que con motivo de las fiestas anuales de Catalunya se celebrará en dicha ciudad el dia 14 de Septiembre próximo, bajo la presidencia del docto literato aragonés don Fausto Sancho y Gil.

men literario que con motivo de las fiestas anuales de Catalunya se celebrará en dicha ciudad el dia 14 de Septiembre próximo, bajo la presidencia del docto literato aragonés don Fausto Sancho y Gil.

Ha sido nombrado regenta vicario de la parroquia de Santa María de Tudela, el presbítero don Juan Agreda.

Ha fallecido en Buñuel el joven abogado y propietario don Carlos Urbiola. Reciba su inconsolable familia la expresión de nuestro pésame.

En el *Boletín oficial* se anuncian las vacantes de las escuelas siguientes:

Traslado.—De niños.—Elemental.—Lidóna con 625 pesetas.
De ambos sexos.—Elemental.—Ciga con 625 pesetas; se instruye expediente de supresión.

Concurso de ascensos.—De niños.—Elemental.—Casante (auxiliar) con 625 pesetas y sin retribuciones.
De niñas.—Elementales.—Corella con 1.100 pesetas; Lumbier con 825.

Concurso único.—De niños.—Incompleta.—Aberin con 350 pesetas; se instruye expediente de supresión.
De ambos sexos.—Incompleta.—Eneriz con 550 pesetas; Zubiri y Beunza con 500 cada una; Saiz con 470; Arbeiza con 450; Metauten y Vidaurreta con 400 cada una; Izai con 330; Arguñaniz con 325; Linzoain con 320; Oñano, Urdanoz, Aizpun, Igal y Adoain con 300 cada una.

Se encuentra en Tudela acompañado de su esposa, el pundonoroso militar don Joaquín Fajardo, hijo del malogrado general de este apellido.

Hoy habrá llegado á Fitero para dar una serenata al señor presidente del Consejo de ministros por ser su cumpleaños, la música de Cintruénigo.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el gobernador eclesiástico de Tudela don Hilario Ariza.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Los hortelanos de esta ciudad—dice un periódico de Logroño—se encuentran bastante preocupados por una plaga que se ha desarrollado en las tablas de pimientos y que amenaza acabar con ellos. El mal dicen que es muy extenso y hasta nos aseguran que en otros pueblos se ha presentado también.

De confirmarse estos temores—añade—habrá que compadecer al labrador riojano: con los vicios como esta, corta la cosecha de fruta y perdida la de pimientos se prepara buen invierno.

Se queja un periódico de que el tabaco que se vende en los estancos es malo.

¡Qué ha de ser malo! Lo que tiene es que no resulta picadura de tabaco, sino de tapones de corcho.

Dentro de breves dias principiarán una *tournee* por todos los balnearios del Norte y principales poblaciones de la ribera de Navarra, el notable barítono y violinista señor Viarte y Olagt y el no menos notable pianista señor Anton del Saz.

Dichos señores llevan la representación para el arreglo de toda clase de instrumentos musicales de la casa Olagt y compañía, establecida en Pamplona.

Se trata de reformar la fachada de la iglesia parroquial de San Saturnino que da á la calle de Tecenderias, y al efecto se ha encargado del estudio de la reforma el arquitecto señor Ansoleaga.

Con motivo de los lamentables sucesos acaecidos en Lyon despues del asesinato del presidente Carnot, los súbditos italianos cuyos establecimientos fueron saqueados, reclaman cerca de tres millones de francos por daños y perjuicios.

El tren francés número 100 arrolló en el puente internacional de Irún a un anciano de 67 años, que falleció en el sitio de la triste ocurrencia.

Este desgraciado anciano era natural de Urdax, y según dicen de Irún, se arrojó al tren, sin que hasta la fecha se sepan los móviles que le impulsaron á tomar tan fatal resolución.

Mañana por la tarde tendrá lugar en la plaza de toros una escogida función en la que se estrenará la pantomima *Los brigantes de Calabria*.

Según dice un periódico, el señor Sagasta, despues de su estancia en Fitero regresará á Madrid y mas tarde irá á Logroño y San Sebastian.

La compañía del señor Mario, que actualmente se encuentra en San Sebastian, irá a Vitoria despues de terminados sus compromisos en la capital de Guipúzcoa.

Escriben del acreditado balneario de Urberruga de Ubilla que la temporada, aunque al-

go retrasada, principió á animarse en la última semana, encontrándose más de doscientos bañistas, unos 150 en el establecimiento y unos cincuenta en las hospederías de los alrededores.

El pedido de habitaciones es muy grande y se espera un buen contingente que, como de costumbre, irá á buscar en dichas aguas las fuerzas necesarias para pasar el invierno.

Leemos que en Cádiz fué detenido el domador Mallen por suponerse uno de los apóstoles de las ideas anarquistas.

Parece que no tardó mucho en deshacerse el error padecido, y el supuesto anarquista obtuvo inmediatamente su libertad.

Pero lo notable del caso es que Mallen, al verse detenido, amenazó á sus aprehensores con soltarles sus dieciséis leones. Amenaza semejante debió impresionar de tal modo á los celosos agentes del orden, que ó mucho nos equivocamos ó debió figurárseles iban á ser objeto de las caricias de esas fieras, muy á propósito para pasar á mejor vida.

Las cartas detenidas en la administración de Correos durante la segunda decena del mes actual son las siguientes:

Doña Felisa Almandoz, Roman San Martín, Pedro Goñi, Juan Erviti, Leoncio Navas, Ciriano Huarte, Narciso Rada, Esteban Torres, María Abadía, Lázara Alvarez, Francisca Biaz, José Aizpuru, Roberto Soteras, Demetrio Argulo, Salvador Armendariz, Vicente Torre, Martina Iturria, Felipe Diaz, Juan Boneta, Juan Ferrade, Dolores García, Alfonso Navarro, Nicolás Ordobas, Andrés de Bajineta, Pedro Navarrete, Pedro Lopez, Federico Montaud, Romana Bataller, Basilisa Mateo, Manuel Salvador, Zacarias Macía, Atanasio Uruñia, Ubaldo Blanco, Nicolás Iturralde, Nicomedeas Blanco, Ignacia Campos, Antonio Perez, Miguel Beto, Francisco Odriozola, José Gragiera, Micaela Ganuza, Fermín Aranguren, Manuela Lopez, E. Volpini, Tomasa Gonzalez, Anastasia Echeverría, Esperanza Quiñones, Melchor García, Antonia Navaz, Natalio Iroz, Manuel Perez, Julia Sanchez, Quintín Aguirre, Serriana Olalde y Balbanera Delfin.

Un colega profesional dice en su último número lo siguiente:

«¡Dos céntimos!—Recordarán nuestros lectores que en el numero anterior nos lamentábamos de que la maestra de Torrehermosa, quien se adeudan nueve mil reales de su dación se viese obligada á espigar para procurarse algún alimento.

Pues bien, ya ha mejorado su situación, y desde hoy la delegación de Hacienda ha ingresado para ella sola en la Caja de primera enseñanza la enorme suma de... ¡dos céntimos!

Es de suponer que pase la temporada negra en Biarritz.

¡Ah, burguesa!»

A eso se llama poner el *Inri* sobre la gracia de una infeliz maestra.

Qué hace esa pobre profesora si con esos dos céntimos no puede siquiera comprar un cordón.

Ayer fueron inutilizados en la Plaza del Mercado cinco kilogramos de carne y otros tantos de salmón que no reunían buenas condiciones para el consumo.

En la oficina de la alcaldía se encuentran á disposición de su dueño dos llaves que los municipales encontraron en la vía pública.

Esta noche y mañana tendran lugar en el Circo Labarta las últimas representaciones del episodio nacional *Feria de Sevilla*, pantomima que ha gustado mucho.

Como sabemos que la empresa ha decidido no repetir más que hoy y mañana este grandioso espectáculo, lo avisamos á aquellos de nuestros lectores que no lo hayan visto.

Según noticias publicadas en la prensa de Madrid, los diputados catalanes han conferenciado con el señor ministro de la Gobernación proponiéndole una reforma en los itinerarios de correos entre Madrid y Barcelona, de la suerte que verifiquen el servicio trenes expresos diarios que saldrían de ambas capitales á las cinco de la tarde, para llegar á su destino á las diez de la mañana, cruzando á media noche en Zaragoza.

Por consecuencia de esta nueva combinación quedaría suprimido el actual correo de Madrid, y los trenes mixtos se encargarían del servicio para las poblaciones en que no se detienen los expresos.

Trasladamos la anterior noticia á nuestras autoridades administrativas para que estudien la conveniencia de la reforma ferroviaria que se anuncia.

El dia 29 del corriente se verificará en Tudela, como terminación de las fiestas que dicha ciudad dedica á su Patrona Santa Ana una gran novillada en que se correrán vacas limpias de la acreditada ganadería de los señores Lizaso hermanos.

Teniendo en cuenta el merecido crédito que goza en esta provincia la citada ganadería puede suponerse que la novillada estará curridísima.

Nosotros tenemos noticias particulares que nos permiten esperar que las vacas de los señores Lizaso hermanos han de dar mucho juego.

El café contiene: primero, sales útiles para

la nutrición; segundo, principios aromáticos que influyen con ventaja sobre la digestión; tercero, una importantísima cantidad de substancias grasas, principio de los alimentos respiratorios; cuarto, materias azoadas, principio, por excelencia de los alimentos reparadores.

Una infusión de 100 gramos de café en una libra de agua, representa 20 gramos de substancias nutritivas.

Está demostrado que un hombre que se alimenta con escasez, puede gozar de buena salud y trabajar más, si se aumenta su ración de diario, con una ración de café.

La infusión del café apacigua el hambre y sostiene y aumenta las fuerzas cuando esta bebida no perturba con sus efectos el temperamento ó no esta contraindicada para la salud.

Un litro de café con leche representa seis veces más de sustancia sólida y tres veces más de materias azoadas que el caldo del puchero.

El coste de una taza del mejor de los cafés, hecho por uno mismo, con azúcar á discreción no puede exceder nunca de doce céntimos de peseta.

El que toma café fuera de su casa una ó dos veces al día, le da á ganar anualmente al cafetero 102 pesetas 20 céntimos y 203 y 40 céntimos respectivamente, sin contar las 36 pesetas 60 céntimos ó las 73, también respectivamente de la propina del mozo.

Solo los potentados pueden permitirse este lujo.

Dice un periódico de Bilbao:

«Aún no ha sido colocada en la parte izquierda del Nuevo Teatro la taquilla para el despacho de billetes de las corridas de toros: aun faltan quince días para que la taquilla se abra y ya hay un individuo que permanece allí de día constantemente, hasta que por la noche le releva otro, á fin de ser el primero en adquirir localidades.»

Pronto serán varios los que formen cola. Si esto no es madrugar, que vengan los revendedores y lo vean.

Sección amena

INSTANTANEAS

Dejaré de sufrir que por mi suerte vivir eternamente no me es dado y quitarle la pena á un desgraciado es el gran beneficio de la muerte.

Si yo siento morir es por no verte, es por no contemplar tu rostro amado, por más de que al mirarme desgraciado sé que es vivir así vivir inerte.

Luchar contra el destino es imposible y yo me avengo al fin con mi destino porque miro mi fuerza ya agotada que resulta ridículo y risible querer luchar contra implacable sino un átomo agigantándose en la nada.

Sufrí mucho, el triste día que la noticia me dieron, sentí temblor en las piernas y distensión en los nervios, sentí la muerte en el alma y allá dentro de mi pecho algo como si estallasen las fibras del sentimiento. Quise llorar y no pude, quise escribir y mis dedos trazaron torpes renglones en las hojas del cuaderno. Quise dormir, en la cama recliné mi pobre cuerpo y á pesar de mi cansancio no pude alcanzar el sueño; y á la mañana siguiente al mirarme en el espejo tuve arrugas en la frente y canas en mis cabellos.

P. M.



Pepito está con su mamá en el balcón, y pasa por la calle un regimiento de caballería. —Mira, mamá, todos los primos de mi niñera que pasan.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Práxedes vg. SANTO DE MAÑANA.—Santa María Magdalena penitente.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 29'7 grados centígrados, y la mínima de hoy 11'0.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 753'2. Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 42.

Espectáculos

Funcion para mañana

TEATRO-CIRCO

Por la noche el episodio andaluz

FERIA DE SEVILLA

PLAZA DE TOROS

A las cuatro y media tendrá lugar la segunda función con el estreno de la pantomina

LOS BRIGANTES DE CALABRIA

Decorador

PASEO VALENCIA NUMERO 6

Se encarga de trabajos referentes á su ramo muy arreglados.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 21 (varias horas)

EN BUSCA DE AUXILIOS

El gobernador de Cádiz ha celebrado una conferencia con el director general de Agricultura para conseguir que se faciliten á la provincia de su mando los medios necesarios para combatir la filoxera que se ha presentado en aquellos viñedos.

Es seguro que la dirección general de Agricultura proporcionará á la provincia de Cádiz los recursos que necesita para combatir tan terrible plaga.

CINCO MILLONES DE PESOS

Parece que está hecha la operación de crédito con el Banco Colonial para remitir cinco millones de pesos á Cuba.

Los amigos del ministro de Ultramar niegan que se haya realizado esta operación.

CONTRA LOS ANARQUISTAS

La Cámara francesa ha aprobado el artículo primero del proyecto de ley contra la propaganda anarquista.

Se espera que dicho proyecto quede aprobado en muy pocas sesiones.

SIGUE DE EMBAJADOR

Apesar de lo que se ha dicho con motivo del viaje del representante de Alemania en Madrid, sábase que el señor Radrowitch se ausenta de la Corte por dos meses en uso de licencia y por lo tanto que no ha sido destituido de su cargo.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 19 (5'20 t.)

Table with financial data for Bolsa de Madrid and Bolsa de Paris, including items like Deuda perpetua, Acciones del Banco de España, and Ferrocarriles andaluces.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista. Londres, á la vista.

BENARD Y C. Representante en esta Plaza el correo de comercio, D. Antonio García Peña, calle Pozo-blanco, 6, 3.º, y despacho, Plaza de la Constitución, 26, bajo.

Anuncios preferentes

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN

PARA SEÑORITAS

La profesora que ha dirigido una cátedra en la Escuela normal de Zaragoza y varias academias de corte en diferentes capitales...

Lecciones á domicilio

Clase nocturna en la Academia para las jóvenes que asisten á los talleres. Las que deseen inscribirse pueden hacerlo desde luego y adquirir los informes de las condiciones y precio en la calle del Carmen 10, principal.

Venta de bienes

EN MURILLO EL FRUTO (NAVARRA)

Se hallan de venta dos casas, una de ellas con espaciosas habitaciones, graneros, bodega, lagos, pajares, cuadra y corral para ganado, un cobertizo que sirve de herrería, cinco vagos, tres de ellos sirven para edificar por hallarse próximos á la carretera general...

La persona que desee comprarlas puede dirigirse á los escritorios del que suscribe Constitución 30 entre-suelo y Espoz y Mina 19 2.º derecha. Habilidadación de clases pasivas. Pamplona 9 Julio 1894.—Salustiano Eusa.

Sidra Champagne

MARCA GAITERO

Villaviciosa (Asturias)

VALLE VALLINA Y FERNANDEZ

La bebida más tónica y refrescante

No fiarse de las imitaciones



Exigase la marca 'El Gaitero'

PUNTOS DE VENTA

Navarraz, San Anton 48 y Nueva frente á las escuelas.—Felipe Arnedo, San Agustín 8.—Esteban Eche-nique, Esalava 1.—Francisco Eraso, Mayor 74.—Agapito Peralta, San Nicolás 22.—Juan Galar, Zapatería 12 y 14.—Fermin Subiza, San Anton 12.—Pedro Goñi, Mayor 118.—Tomás Zabalo, Ciudadela 11.—José Goicoechea, Dos de Febrero 18.—Antonio Erice, Estafeta 23.—Miguel Aldaz, Navarrería 6.—Damaso Echalecu, San Gregorio 48.—Viuda de Nieto Moco-roa, San Miguel 5.—Ulpiano Ulzurrun, Estafeta 1.—Café de Marina.—Café de Iruña.—Café Lardely. Único y exclusivo representante al por mayor, Joaquín Solórzano.

PARA FONDAS Y PARTICULARES

Quien entienda en vinos finos y delicados de mesa debe pasar á probarlos á la bodega de la antigua casa de Rozalejo, calle de Navarrería número 21, elaborados en dicha casa por el mismo propietario y de su uva conducida desde sus viñas en jurisdicción del lugar de Pueyo.

No hay inconveniente en presentarlos al análisis en el laboratorio municipal.

Estos mismos vinos así como otros de Artajona, Artazu, Borja (Aragón) y otros pueblos, y las famosas sidras champang espumosas de Villaviciosa (Asturias) y San Sebastian embotelladas y sin embotellar se expenden en el almacén La Bodega calle de San Anton, número 48 y Nueva frente á las escuelas.

En el mismo establecimiento se despachan los ricos vinos moscatel y rancio de don Camilo Castilla de Correla, y otros.

El dueño de las indicadas bodega y establecimiento, Francisco Navarraz, recomienda é invita á sus numerosos amigos y parroquianos pasen á probar sus líquidos.

Nota. Como único depositario en esta ciudad del Anisete de los Fueros, se vende en el almacén citado y en su casa, Plaza del Castillo, 25, 3.º

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Cambio de monedas

abonando muy buenos premios por el oro español y extranjero.

Mauricio Guibert, Mayor 27, Pamplona. 12-15

Toquilleras

Hacen falta en la fábrica de toquillas, Navarrería 21. Las que no quieran venir á la fábrica se les dará labor para sus casas, y las que no sepan trabajar el gancho y quieran aprender, se les enseñará gratuitamente vi-niendo á la fábrica.

Almacén de vinos

CALLE DE SAN NICOLAS NUMERO 21

Se venden á los precios siguientes; Vino superior á 3'25 pesetas el cántaro y por pintas á 0'25

Vino de mesa á 2'50 pesetas el cántaro y por pintas á 0'20.

Se llevará en botellas á domicilio; cantidad mínima ocho botellas.

Se advierte á cualquiera que tenga el gusto de llevar estos vinos al laboratorio químico y no resultan sanos, que la operación será por cuenta del almacenista.

Dr. Arnal, oculista

El conocido médico-especialista en enfermedades de los ojos, Dr. Arnal, ha llegado á Pamplona é instalado accidentalmente un gabinete de consulta, en la calle de Zapatería número 36, piso 3.º, á donde pueden pasar á visitarle todos cuantos enfermos quieran utilizar sus servicios profesionales, durante su estancia en esta capital, que será de quince días, ó mas tiempo, según lo reclamen las exigencias de los enfermos.

En su gabinete se curan por un método especial todas las afecciones de la vista, y se practican toda clase de operaciones en los ojos, párpados y vías lagrimales

VEINTICINCO AÑOS

de resultados prácticos satisfactorios

Horas de consulta, de nueve á una de la tarde. Gratis á los pobres de nueve á diez.

Nota. A los enfermos que por causa del padecimiento, no puedan pasar á consultar al gabinete, no tendrá inconveniente de pasar á domicilio á visitar el señor Arnal, previo aviso.

CALLE DE ZAPATERIA NUMERO 36, 3.º

Establecimiento termal URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZCAYA)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olacuetza y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los coches del Establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olacuetza como el de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas, han sido premiadas en varias exposiciones.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado, vía urinaria etcétera, siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas Canterlets y otras sulfurosas y también á las de Panticosa, únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla como azoadas

Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedías, piroxis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Soportilla, etc.

Su temperatura 27º centígrados.—Su caudal 32.622 litros por hora.

Gabinete para inhalación de los gases y sala de respiración del agua mineral pulverizada, sin rival en Europa, Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

Director: Doctor José Hernandez Silva

Fonda-hospedería.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española, ó francesa á voluntad 6 pesetas.—Segunda mesa solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salon de recreo.—Sala de Trespello.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.

Venta de las aguas embotelladas.—Dirigirse á don Quirino Pinepo, farmacéutico en Bilbao que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán detalles, prospectos, etc., así como también al Administrador del establecimiento.

Luz eléctrica

Aparatos para alumbrado eléctrico. Gran surtido y precios económicos. Mauricio Guibert, Mayor 27, Pamplona. 12-15

Sociedad coral Orfeón Pamplonés

La junta directiva de esta Sociedad, deseando colocar á la misma á la altura de las mejores de su clase y con el fin de que en las lides artísticas pueda dignamente demostrar la justa fama que en el divino arte goza el pueblo navarro única aspiración á la que consagra todos sus desvelos, ha dispuesto aumentar el número de orfeonistas para lo cual, invita á todos los individuos de cualquier clase que sean á ingresar en la misma siempre que á juicio de un tribunal competente nombrado al efecto, reúnan las condiciones que establece el art. 5.º del reglamento de la Sociedad.

En los locales de la misma se halla establecida una clase de enseñanza musical para los individuos que teniendo aptitudes para el canto no posean los conocimientos musicales que se exigen para pertenecer á la masa coral, á la que pasarán á medida que vayan adquiriendo aquellos.

Con tal objeto los que deseen ingresar como tales pueden presentarse en los locales de la Sociedad todos los días laborables de nueve á diez de la noche.

Pamplona 18 de Julio de 1894.—Por acuerdo de la Junta, el secretario, T. Navaz. 3-8

PERLAS DEL D. GUERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de Paris.

MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitations nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

Fon y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris. A. CHAMPIGNY et Co, succrs.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé nº 1; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmaceutico.

A diez pesetas

camas de hierro, y á once jergones de muelles, en

La Gran Bretaña

Mayor 14 —Pamplona

R. Querol Ayala.

Los tres Cápsulas Guyot

Tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitrán y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los Constipados, antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas, por las Cápsulas Guyot cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día.

Venta en todas las farmacias, y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succrs.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé nº 1; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmaceutico.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 100.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. — *Décima-sexta edición*, 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de plata en la de París, 1889. — Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes. — Obra útil e indispensable para todos. — Evita pérdida de tiempo. — Tesoro para la propaganda industrial y comercial. — Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.
- 2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.
- 3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.
- 4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.
- 5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.
- 6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana; América del Norte: México.
- 7.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayaquil, con sus Aranceles.
- 8.º Reino de Portugal y sus colonias.
- 9.º Sección extranjera.
- 10.º Sección de anuncios, con índices.
- 11.º Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.
- 12.º Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.
- 13.º Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América

Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIÈRE E HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Representante de esta casa en Navarra, don Roque Zamalloa, empleado en la Audiencia

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventaja que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonares y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

CURA EL ASMA ATACANDO LAS CAUSAS PRODUCTORAS DEL MAL. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Z. patería 36. — Dr. Valencia, Bolserías 15. — Dr. Mercader, Zuria 2. — D. Felipe Iruirita, San Nicolás 18. — D. Joaquín Arguñaga, Zapatería 18. — D. M. Martínez, Nichipitela 15. — Autor Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE **MORRHUOL** PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZÁ PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El **Morrhuel** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por creditados médicos, en su clientela han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, corta la tisis pulmonar, frena el asma crónico y el escrófula, linfático y estado equívoco en general. No contiene el **MORRHUOL** grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, y plaza del Pino, 6 Barcelona

En Pamplona: Farmacia de don V. Marquina

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al señor Garci-Fernández, Alcalá, 70.

GRAJEAS DEMAZIÈRE CÁSCARA SAGRADA IODURO DE HIERRO y CÁSCARA 0 gr. 10 de Ioduro 0 gr. 03 de Cáscara. Verdadero específico del **ESTREÑIMIENTO HABITUAL**. El más ACTIVO de los FERRUGINOS. No produce estreñimiento. Muestras gratis á los Médicos. Depósito en todas las principales Farmacias. PARIS, G. DEMAZIÈRE, 71, Av. de Villiers. — Muestras gratis á los Médicos.

SÁNDALO CLIN

Las **CÁPSULAS** de **SÁNDALO** del **Dr. CLIN**, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la **Blenorragia**, la **Nefritis**, la **Cistitis** del cuello, el **Catarro vesical**, etc.

Dosis: 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exljase el Verdadero **SÁNDALO CLIN** de la Casa **Clin y C^{ia}** de París. HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

CAFÈ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid. — PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

VINO DE VIAL Tónico Analítico Reconstituyente El Tónico más energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó debiles y todas las personas delicadas. A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso. El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, anflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos. LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA. — Se receta contra los **flujos**, la **clorosis**, la **anemia**, el **apocamiento**, las **enfermedades del pecho** y de los **intestinos**, los **esputos de sangre**, los **catarros**, la **disenteria**, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El doctor **HEURTELOUP**, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del **Agua de Léchelle** en varios casos de **flujos uterinos** y **hemorragias** en la **hemotisis tuberculosa**. — DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en París.

Ninguna preparación ferruginosa tan fácilmente asimilable como el **Hierro Bravais** se había ofrecido todavía á la medicina. Las más respetables celebridades médicas de todos los países lo han experimentado con éxito y acogido favorablemente. (Véase el folleto sobre la anemia que enviamos gratuitamente y franco **PRADREL**, FAUIGNON Y C^o, 10, rue Saint-Lazare, París.)

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófulas**, **Eczema**, **Soriasis**, **Herpes**, **Liquen**, **Impétigo**, **Gota**, **Rumetismo**. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, dificulta la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

de **IODURO DE POTASIO**

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: **Úlcera**, **Tumores**, **Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrófulosa** y la **Tuberculosis**. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, casa **J. FERRÉ**, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de **BOYVEAU-L'APPECTEUR**